



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1589

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2023/00020854C

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Antonio Calvo Mínguez en representación del señor Lucas Costa Bonet para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en las parcelas 42 y 112 del polígono 12, Sa Rota d'en Tanca, Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2023/00020854C).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de febrero de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres